

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



Resolución Jefatural N° 00228-2013-INIA

Lima, 17 OCT. 2013

VISTO:

La Carta de invitación del Presidente del Comité Organizador del IV Congreso Latinoamericano de Cebada, de fecha 9 de agosto de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta del visto el Presidente del Comité Organizador del IV Congreso Latinoamericano de Cebada invita al Ing. Víctor Antonio Gonza Cusipuma, personal CAS de la Estación Experimental Agraria Andenes - Cusco del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA como disertante en dicho Congreso, con el tema "Introducción de Genes de Resistencia a Roya Amarilla en Cebada", que se desarrollará del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013, en la ciudad de Bahía Blanca, Argentina;

Que, con Oficio N° 504-2013-INIA-SDIC-DIA/DG de fecha 23 de agosto de 2013, el Director General de Investigación Agraria solicita al Jefe del INIA la autorización respectiva para que el citado profesional asista como ponente en dicho evento, gestión administrativa que es aprobada en el mismo documento;

Que, mediante e-mail de fecha 04 de octubre de 2013 el Comité Organizador del IV Congreso Latinoamericano de Cebada comunica que los gastos de la participación del citado profesional en el citado evento, como son: pasajes aéreos, hospedaje, alimentación y transporte local serán asumidos por la Comisión Organizadora del evento;

Que, el Programa Nacional de Innovación en Cultivos Andinos viene desarrollando investigaciones en el cultivo de cebada con el objetivo de generar resistencia a las principales enfermedades, por ello el mencionado profesional presentará dicho tema, como resultado de un trabajo de investigación;

De conformidad con la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, y conforme a las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por D.S. N° 031-2005-AG y modificado por D.S. N° 027-2008-AG;

Con las visaciones de los Directores Generales de la Dirección de Investigación Agraria, de la Oficina General de Planificación, de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del Ing. Víctor Antonio Gonza Cusipuma, profesional CAS en la Estación Experimental Agraria Andenes, Cusco del INIA, del 28 de octubre al 02 de noviembre de 2013, para participar en el IV Congreso Latinoamericano de Cebada, como ponente con el tema "Introducción de genes de resistencia a roya amarilla utilizando marcadores moleculares en cebada", a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina.

Artículo 2º.- Los gastos que demande la presente Resolución, serán cubiertos por el Comité Organizador del IV Congreso Latinoamericano de Cebada, no irrogando egreso alguno al Presupuesto del Sector Público, a excepción de sus remuneraciones que continuará percibiendo.

Artículo 3º.- El cumplimiento de la presente Resolución no otorga derecho alguno de exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación, a favor del profesional cuyo viaje se autoriza.

Artículo 4º.- El citado profesional dentro de los quince (15) días posteriores a su retorno al país, deberá presentar al Jefe del INIA un informe detallado, describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos del evento.

Artículo 5º.- La Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos será la encargada de supervisar el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese:




J. ARTURO FLORES MARTÍNEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria